

Que STDS informe avance de ocupación de personal con discapacidad: diputada Anita Beltrán



IMAGEN: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). A fin de realizar una revisión del avance en la contratación progresiva de **personas con discapacidad** en los sectores público y privado, conforme a la reforma aprobada por el **Congreso de Baja California Sur** en diciembre de 2019, fue aprobado un punto de acuerdo propuesto por la diputada **Anita Beltrán Peralta** para que el titular de la Secretaría del Trabajo y Desarrollo Social, informe al Legislativo los alcances logrados en materia de contratación

progresiva de personas con discapacidad, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

La legisladora presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, lamentó que este tipo de acciones reformadas por el Poder Legislativo a favor de sectores vulnerables quede en letra muerta, “por ello, esta propuesta para hacer una revisión para conocer si se ha avanzado o no en esta materia”, expuso.



Recordó que derivado de la publicación de decreto 2652 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado (BOGE) número 56, Estado y municipios deberán incluir entre su personal hasta un 3% de la plantilla laboral a **personas con discapacidad**.

Beltrán Peralta reiteró el llamado a los gobiernos estatales y municipales para que cumplan con este objetivo y que no quede en letra muerta.